DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura, adelantará Proceso de Mínima Cuantía, el cual tendrá por objeto: Suministrar combustible en estaciones de servicio del Departamento del Valle del Cauca, para los vehículos oficiales del parque automotor de la Gobernación del Valle asignados a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación, que señala:

"2.9 Los Gestores de Estructuración.
El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso..."
(...)
"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto."

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ	Jefe de la Oficina Asesora Juridica	Descritas en el Numeral 2.9.1, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación
ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ PATIÑO	Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión	

Se firma en Santiago de Cali, el 26 de abril del 2022.

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura
Departamento del Valle del Cauca

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ PATIÑO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión